

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN, 06 JUN 2020

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1428.
TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los pagos realizados por los contribuyentes por los permisos otorgados durante el mes de mayo del año 2020.-
- 2.- El Ord.N°81 del 03.12.2015 del Director de Control Interno.
- 3.- El Ord.N°16 de D.A.F. de fecha 29.01.2016 a Director de Control Interno.
- 4.- El Ord.N°54 del 03.06.2016 del Director de Control Interno.
- 5.- Ord. N°053 del 22.05.2018 del Director de Control Interno a Directora D.A.F.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.- La Ordenanza Municipal.



DECRETO

- 1.- RATIFIQUENSE todos los permisos otorgados durante el mes de mayo del año 2020. (Se adjunta listado)

Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación del acto	Número del acto	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON							
Patentes y Permisos Comerciales							
Mayo 2020							
2020	Mayo	Ingreso	Permiso	Permiso Mensual	3047	02/03/2020	Permiso Estacionado
2020	Mayo	Ingreso	Permiso	Permiso Mensual	3650	02/03/2020	Permiso Estacionado
2020	Mayo	Ingreso	Permiso	Permiso Mensual	3651	02/03/2020	Permiso Estacionado

- 2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.
DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. D.A.F.
4. Depto. de Rentas Municipales.



OSCAR GUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

3